

San Miguel, 31 de Marzo del 2017

OFICIO N° 026/2017-SGLP-GGASC/MDSM

Señora:

GUILIANA PATRICIA BECERRA CELIS
Directora General
Dirección General de Calidad Ambiental
Ministerio del Ambiente
Av. Javier Prado Oeste 1440
San Isidro

Presente.

Asunto: Reporte de denuncias ambientales
recibidas y acciones desplegadas 2016.

De mi especial Consideración:

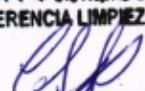
Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle los cordiales saludos del Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Miguel, Dr. Eduardo Bless Cabrejas, y del mío propio, y a la vez cumpliendo con lo que señala la Ley N° 28611 Ley General del Ambiente, remitir a su despacho el registro de las denuncias ambientales recibidas correspondientes al año 2016, y las acciones desplegadas en cada caso.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SUB GERENCIA LIMPIEZA PUBLICA


CARLOS ALBERTO EVER SOTO FLORES
SUB GERENTE

DENUNCIAS AMBIENTALES RECIBIDAS Y ACCIONES DESPLEGADAS - 2016

N° DE DOCUMENTO	FECHA RECEPCIÓN	DENUNCIA RECIBIDA	ACCIONES DESPLEGADAS	DOCUMENTO DE RESPUESTA
CORRESPONDENCIA N° 002109-2016	28/01/2016	Presencia de residuos sólidos en playas del litoral	Campañas de limpieza de riberas costeras, campañas de sensibilización, vigilancia de la zona.	Oficio N° 028-2016-SGLP-GGASC/MDSM
CORRESPONDENCIA N° 002716-2016	04/02/2016	Presunta contaminación ambiental ocasionada por inadecuada gestión y manejo de residuos sólidos en Av. Costanera	Operativos de limpieza con maquinaria pesada.	Oficio N° 032-2016-SGLP-GGASC/MDSM
HOJA DE RECLAMACIÓN N° 847-2016	12/08/2016	Basura en Ca. Padre Urraca, Av. Del Pacifico, Pq. De la Huaca	Se programó barrido en la vías afectadas mediante la empresa NASERIHUA.	Oficio N° 159-2016-SGLP-GGASC/MDSM
CORRESPONDENCIA N° 0026297-2016	24/10/2016	Servicio de barrido y recolección de residuos deficiente - Ca. Las Tunas, Ca. Los Girasoles	Se ordenó a la empresa tercerizada NASERIHUA que mejore su servicio de barrido. Se procedió a limpiar la zona.	Oficio N° 209-2016-SGLP-GGASC/MDSM
CORRESPONDENCIA N° 0024132-2016	29/07/2016	No hay barrido permanente en Ca. Morellos cuadra 2	Se programó barrido en la vía afectada mediante la empresa NASERIHUA.	Oficio N° 212-2016-SGLP-GGASC/MDSM

1751 Fredy
1333 Dem 27



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SUB GERENCIA LIMPIEZA PUBLICA



CARLOS ALBERTO SOTO FLORES
SUB GERENTE